

DEPARTAMENTO: **URBANISMO SOSTENIBLE**
 EXPEDIENTE: **GENERAL/2020/9827**
 ASUNTO: **MODIFICACION ORDENANZA FISCAL MUNICIPAL ICIO**

PROVIDENCIA

A la vista del Informe-Propuesta elaborado por el Director del Área de Urbanismo Sostenible y Protección del Medio Ambiente, Salud y Animales, de conformidad con lo establecido en Base 59ª de las de Ejecución del Presupuesto Municipal, por la presente, se ordena la incoación del expediente relativo a la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

En Elda, en la fecha que consta en la huella digital de este documento.

El Concejal de Hacienda,

Fdo.: José Antonio Amat Melgarejo

C.I.: P.0306600H

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, Nº 1 03600 ELDA ALICANTE

96 538 04 02

 www.elda.es

 <https://eamic.elda.es>

Firma 1 de 1
José Antonio Amat Melgarejo
16/12/2020
Concejal-Delegado Hacienda

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Verificación	2fb1a264f3664355bcb68587877fd1ba001
Url de validación	https://eamic.elda.es/absis/idi/ax/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

